







Misión del PNDA:

"Promover la generación de recursos humanos, materiales, <u>tecnológicos</u> y financieros pertinentes, así como los <u>servicios técnicos</u> y condiciones institucionales adecuadas, para facilitar la inversión privada en la producción acuícola y comercialización de productos de la acuicultura en el mercado nacional e internacional".



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUICOLA (PNDA) 2010 – 2021

Principios Rectores para el Desarrollo:

- Participación y Colaboración
- Responsabilidad Social
- Aplicación de medidas de producción sostenible
- Aplicación del Código de Conducta de Pesca Responsable
- Equidad
- Corresponsabilidad Institucional
- Fundamentación objetiva de decisiones



Objetivos Estratégicos del PNDA:

- 1. Incrementar la calidad, productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional
- 2. Incrementar la inversión privada en Acuicultura
- 3. Promover la producción nacional de insumos para la acuicultura
- 4. Promover el desarrollo de servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola
- 5. Promover el desarrollo de servicios de control sanitario en las granjas para la producción y comercialización acuícola



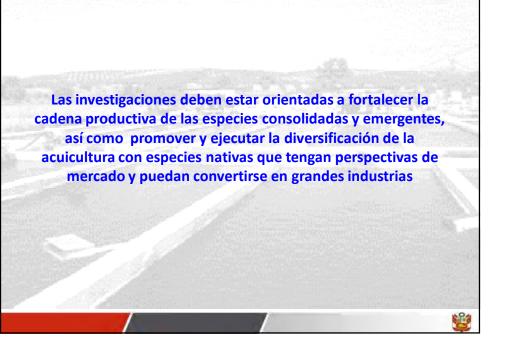
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUICOLA (PNDA) 2010 – 2021

Objetivos Estratégicos del PNDA:

- 6. Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia de acuicultura
- 7. Contar con una estructura organizacional y capacidades humanas adecuadas para una efectiva elaboración, implementación y evaluación de las políticas e instrumentos de política de promoción acuícola
- $8. \quad \textit{Obtener y usar \'optimamente recursos financieros para la promoci\'on de la acuicultura}$



Objetivo	Lineamiento	Acción	Indicador
6 Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia acuícola.	6.1. Establecer prioridades para la investigación sobre el desarrollo de la acuicultura. 6.2. Desarrollo y adaptación tecnologías para la producción en el país de semilla de buena calidad para la acuicultura.	Formulación de un Plan de Investigaciones que establezca prioridades de investigación para la acuicultura; Mejoramiento genético en la producción de semilla de langostino; Mejoramiento genético en la producción de semilla de truchas Desarrollar tecnologías para la producción de alimentos alternativos para la acuicultura	Número de programas de investigación para la acuicultura por grupo de especies (peces, moluscos crustáceos y algas)



METAS del PNDA al 2015:

Objetivo 1

Volumen de la Cosecha de acuicultura entre 95 a 110 mil TM

Volumen Comercializado de productos acuícolas a nivel interno entre 16 a 18 mil TM

Volumen de las Exportaciones entre 25 a 27 mil TM

Valor de las Exportaciones entre 170 a 186 millones de USD

Consumo Per Cápita de productos acuícola entre 0,86 a 0,94 kg Per Cápita



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUICOLA (PNDA) 2010 – 2021

METAS del PNDA al 2015:

Objetivo 2

Incrementar la inversión privada en **50**%

Incrementar los créditos en acuicultura en un **100**%

Incremento general de derechos acuícolas en **20**%

Incremento de áreas para el desarrollo de la acuicultura en 15%



METAS del PNDA al 2015:

Objetivo 3

Reducción del **30%** de las importaciones de postlarvas y nauplios de langostinos Reducción del **5%** de las importaciones de ovas de trucha Siete (07) centros de producción acuícola fortalecidos y remodelados



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUICOLA (PNDA) 2010 – 2021

METAS del PNDA al 2015:

Objetivo 4

12 Gobiernos Regionales con programas de extensión en acuicultura

Seis (06) Unidades demostrativas para el cultivo de tilapia, trucha y peces amazónicos

Un protocolo de cultivo por cada una de las especies de acuicultura que se cultivan en el Perú

Objetivo 5

4 centros de referencia para sanidad acuícola en las granjas de acuicultura

Objetivo 6

Programas de investigación en acuicultura (1 programa por grupo de especies Ej., peces, crustáceos, moluscos y algas)



METAS del PNDA al 2015:

Objetivo 7

1 Programa de Capacitación dirigido a los Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional

Una Red Nacional de Información Acuícola implementada

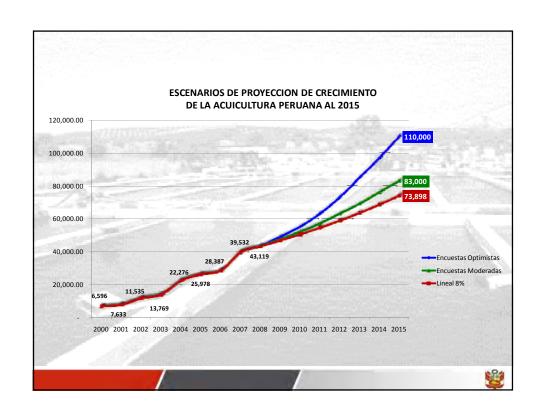
Doce (12) Gobiernos Regionales con capacidades adecuadas para la captación y difusión de información estadística para la acuicultura.

Objetivo 8

Incremento del 60% del presupuesto público para la promoción, fomento y desarrollo de la acuicultura (por niveles de gobierno)

Contar con un Fondo de Investigación Acuícola implementado





Seminario – Taller Propuestas de Investigación para el Desarrollo de la Maricultura

20 -21 de Mayo del 2010



GRACIAS...

Ing. Jorge Zuzunaga Z. Director General de Acuicultura

